SEREMI
Región de Coquimbo
Ministerio de Salud

Folio N° 083760

ACTA

Fecha :

Hoja :

En MONTE PATRIA a 29 de MAYO de 2026, siendo las 12:30 horas, el (la) señor (a) EDUARDO ALVAREZ I.,
Funcionario (a) de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Coquimbo, se constituyó en visita de inspección en VERTEDERO MUNICIPAL MTE. PATRIA, ubicado en SECTOR RENCA MANCILLA N° S/N, comuna de MONTE PATRIA,
propiedad de ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, RUT N° 69.040.800-7,
con domicilio en CALLE DIAGUITAS N° 31, comuna de MONTE PATRIA,
representado por CRISTIAN HERRERA REYA, RUT N° 13.079.904-3,
con domicilio en CALLE DIAGUITAS N° 31, comuna de MONTE PATRIA,
teléfono 985264549, dirección electrónica VICTORIA.MANCILLA@MPATRIA.CL.
Razón de la visita: FISCALIZACIÓN POR PROGRAMA RESIDUOS.

HECHOS CONSTATADOS: 1. QUE EN VISITA DE INSPECCIÓN A VERTEDERO MUNICIPAL DE MONTE PATRIA, SE CONSTATA LO SIGUIENTE:
2. SE COMPLETA LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS DE OPERACIÓN DE VERTEDEROS, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 2444/80.
3. OBSERVACIONES:

a) SE DEBERÁ REPONER CIERRE PERIMETRAL DONDE CORRESPONDA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN.
b) SE OBSERVAN PERROS AL INTERIOR DEL SITIO.
c) SE OBSERVA GRAN CANTIDAD DE VECTORES (MOSCAS) AL INTERIOR DEL SITIO.
d) SE DEBERÁ SOLICITAR LA PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE.
4. SE LEVANTA ACTA Y SE REGISTRAN OBSERVACIONES, LAS CUALES DEBERÁN SER SUBSANADAS A LA BREVEDAD.
5. EN LA PRESENTE ACTA SE DEJA CONSTANCIA DE LO REALIZADO Y OBSERVADO.

En virtud de lo hechos anteriormente señalados se le comunica que se da inicio a sumario sanitario. Los descargos deberán realizarse en el link que le llegará al correo electrónico registrado en la presente acta, pudiendo llegar incluso como correo no deseado. En el evento que no reciba dicho correo, deberá remitir dichos descargos al correo _____
antes del día